

Rut :

69.231.000-4

Dirección

Gabriela Mistral 10

Demandante :

Teléfono :

56-65-2667759-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Unidad de Compra :

Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

24-01-2014 17:39:54

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3285-41-SE14

SEÑOR (ES) : CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ACUICOLAS DAVEMANS LIMITA

RUT : 76.016.404-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MANO DE OBRA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

27-01-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101607	Instalación o reparación de paredes	1 Unidad	- INSTALACION DE PUERTAS (3) - INSTALACION DE CERRADURAS - PINTADO DE PAREDES Y CIELO RASO - INSTALACION PISO FLOTANTE - REPARACION Y PINTADO DE VENTANAS	- INSTALACION DE PUERTAS (3) - INSTALACION DE CERRADURAS - PINTADO DE PAREDES Y CIELO RASO - INSTALACION PISO FLOTANTE - REPARACION Y PINTADO DE VENTANAS	312.605,00	0,00	0,00	312.605
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		312.605
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		312.605
					19% IVA	\$		59.395
					Total	\$		372.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REPARACIONES EN OFICINA OMIL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>